MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Velille, ubicado en la provincia de Chumbivilcas, en el departamento del Cusco, fue constituido el 16 de julio de 1825 mediante Decreto del Libertador Simón Bolívar.

Que, el distrito de Velille está ubicado a 3,738 metros sobre el nivel del mar, en una región andina de clima frío con valles, quebradas, pampas y cerros. Limita con los distritos de Chamaca, Colquemarca, Livitaca, Santo Tomás, Cotabambas y la provincia de Espinar, consolidándose como un eje articulador en el sur del Cusco.

Que, el distrito de Velille cuenta con un valioso patrimonio arqueológico que evidencia ocupación humana desde aproximadamente el 10,000 a.C., con desarrollos en caza, recolección y agricultura rudimentaria. Fue escenario de asentamientos prehispánicos e incas y, tras la colonización, se convirtió en un importante centro de explotación minera que aún continúa.

Que, entre los principales patrimonios arqueológicos y turísticos del distrito de Velille destaca el místico sitio de Tuntumapata, donde se encuentran las denominadas "piedras cansadas", bloques pétreos de gran tamaño que, según la tradición oral, formaban parte de un proceso de transporte incaico desde la cantera de Alccavictoria con destino al Cusco.

Que, el distrito de Velille, en su expresión arquitectónica y religiosa, cuenta con bienes de relevancia patrimonial como la Torre de Huaycho (también llamada Torre de Velille), el Puente Colonial de Calicanto y su iglesia matriz, construida originalmente con materiales rústicos como adobe y paja, y posteriormente reconstruida en piedra tras ser consumida por un incendio. Este templo alberga imágenes profundamente veneradas por el pueblo, entre ellas la Virgen Inmaculada Concepción (patrona del distrito), el Niño Jesús de Tejahuasi y la Virgen del Carmen de Chaychapampa, cuyos cultos han sido preservados de generación en generación como expresión de fe, identidad y sincretismo religioso.

Que, en el ámbito natural y ecológico, destaca el Bosque de Cayara, ubicado en la comunidad originaria de Hatun Ccollana, un ecosistema de altura donde crece la Puya raimondii, planta emblemática de los Andes que florece una sola vez en su larga vida. Esta especie es considerada por los habitantes locales como un buen presagio, especialmente en lo relativo a la llegada de lluvias y tiempos favorables para la agricultura. El bosque es, además, un espacio de conexión espiritual y un potencial para el ecoturismo sostenible.

Que, el distrito de Velille celebra con gran fervor religioso y popular sus fiestas patronales, especialmente el 8 de diciembre en honor a la Virgen Inmaculada Concepción, con procesiones, misas, danzas, bandas, comidas típicas y competencias comunales que fortalecen la cohesión social y el turismo cultural. También destacan las festividades del Niño Jesús de Tejahuasi y la Virgen del Carmen de Chaychapampa, que enriquecen su tradición religiosa y festiva.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 16 de julio el 186º aniversario del distrito de Velille.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas y departamento del Cusco, al conmemorarse el 16 de julio del presente año sus 186° aniversario.

SEGUNDO. – Transcribir la presente moción de saludo al señor Julián Domínguez Mendoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Velille, y por su intermedio, el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/07/2025 12:52:44-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República